

Suscripciones

Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América, semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia, trimestre 5 francos.
Números sueltos, 0'10 pts.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 603

Gerona 4 de Enero de 1889.

EL 3 DE ENERO

Ayer fué el aniversario de aquel golpe de fuerza que dió en tierra con la asandareada República española, y no estará de más evocarnos algunos recuerdos, precisamente cuando nuestra vecina la República francesa parece hoy en vísperas de morir de igual muerte.

Sabida es la situación de España á últimos de 1873. El odio desencadenado, la guerra civil azotando las más ricas y activas provincias, Europa sin haber reconocido la República después de seis meses largos de existencia, el ejército indisciplinado, las colonias antillanas en peligro, la asamblea destrozada, y el caos en todas partes.

La pena de muerte y los mas duros presidios se imponían tristemente, y entonces, hombres consecuentes, como el austero Salmeron, abandonaban la Presidencia del Consejo de ministros para tener el triste privilegio de poder seguir siendo consecuentes.

Mil veces lo hemos dicho con la pluma, el pensamiento y la palabra: aquella República no vió ningún republicano de convicciones ardientes y de corazón.

Mentira fueron sus promesas, porque nada tocó, ni un ápice, de la vieja organización monárquica, limitándose á zampar del presupuesto; mentira su patriotismo por que, ni un solo republicano salió á batirse contra las huestes organizadas de D. Carlos, ni á las soledades de la manigua cubana; mentira su afán moralizador, por que, si ambiente corrompido se respiraba antes de que surgiera, el mismo ambiente respiramos mientras vivió, advirtiendo que las covachas infectas del caciquismo exhalaban entonces por el hedor de siempre, y abusando quizás de las circunstancias, en lo cual realmente los republicanos tal vez no tuvieron culpa directa, el caciquismo fué más procaz que nunca; mentira, en fin, aquellas hermosas sublimidades de que España recobraría su imperio al calor de la vida federal y, nuevo Fénix salido de sus cenizas, de victoria en victoria tocaría la meta de la prosperidad, cegando para siempre las fuentes impuras del centralismo corruptor.

Cuando se compara nuestra desdichadísima República, su vida de miserables tonterías y de disputas vacías, con la grande, con la heroica vida de la primera República francesa, se escapa al alma una profunda carcajada.

El valor con que morían los soldados de la República francesa, Julio Janin lo ha dicho, era un valor triunfante, desdeñoso y parecía

un ejemplo supremo de la raza antigua, por que, añade, en medio del grito de sus asesinatos, se oyeron clamores casi salvajes de un patriotismo acendrado y delirante, tan profundo é irresistible que lanzaba el pueblo en masa á las fronteras, y las ciudades enemigas abrían sus puertas.

Por eso el mundo, añadimos nosotros, saluda aquella revolución con asombro, y en su próximo centenario, millones de cabezas se descubrirán con respeto para saludarla como labaro redentor, siquiera aquella revolución haya sido sangrientísima, y en sus consecuencias por regla general mala, siquiera se vea en su gestación una noble idea suspirada por todas las clases sociales del pueblo francés, y en su horrible síntesis, un César á caballo escampando la horrible sembradura de las dictaduras militares y el señorío de la fuerza á los cuatro puntos cardinales de la extremada Europa legándonos los horribles ejercicios de las nacionalidades de nuestros tiempos, en que la paz es tan solo el fruto temporal del miedo de que se rompa todo, y al romperse no sumerja hasta la misma civilización del continente en tiniebla densa, dejando los campos poblados por millones de cadáveres, arrasados los emporios mercantiles, y enervadas todas las libertades públicas bajo el terror del sable y el estampido del cañón.

De todas suertes, tan grande como fué la primera República francesa, pequeña y nula y por lo insignificante detestable, fué la primera República española; incapaz, como hemos dicho, de resplandecer ninguna verdad, y falta hasta, de todo sentido práctico en el orden meramente gubernamental.

En ella no despunta más que un hombre que merezca las simpatías generales, y ese hombre fué Castelar que reorganizó el cuerpo de artillería; llamó á los generales más entendidos sin fijarse en las opiniones que cada uno tenía, y les puso al frente de las tropas; dió el cargo de Capitan general de Castilla la Nueva al general Pavía, pacificador de Andalucía; envió á Cataluña al pacificador de Valencia Martínez Campos; puso sobre Cartagena al general Lopez Dominguez, amigo y pariente del Duque de la Torre, y dió el mando de las fuerzas del Norte al general Moriones, conecedor del país y de la estrategia conveniente para aquellas provincias; Castelar que, procurando al mismo tiempo inspirar confianza á las clases conservadoras, como la obtuvo, disolvió el Ayuntamiento de Madrid; disolvió, para reorganizarlos de nuevo, varios batallones de voluntarios; dictó un decreto restrictivo de la imprenta en que había las prevenciones de apercibi-

miento, multa y suspensión de periódicos, y logró después de todo esto hacer la ley en las provincias no invadidas por el carlismo, presentándose el 2 de Enero de 1874 á las Cortes Constituyentes para que ratificaran su conducta.

Las Cortes se veían enfrente de aquel dilema planteado por Thiers en la Asamblea de Versalles: La República será conservadora ó no será.

Francia fué amiga de la República conservadora hasta hoy, y por esto hasta hoy ha subsistido semejante forma de gobierno, en peligro desde que preponderan las manifestaciones radicales cada vez más exigentes.

En cambio nuestros republicanos la derrotaron, al derrotar á Castelar, en la infausta tarde del dos de Enero, acusándole de haber apelado á todos los procedimientos conservadores y aun á los hombres de escuela del partido conservador sin haber por esto conseguido nada, puesto que los carlistas estaban pujantes y Cartagena se sostenía todavía, acusación injusta, pues la situación general había mejorado y Cartagena estaba á punto de sucumbir.

Pero, estaba de Dios, que antes había de sucumbir la República y que la noche del 3 de Enero había de ser noche de demencias republicanas y de osadías militares, de aquellas que gravitan en la vida de los pueblos en las grandes crisis, rompiéndolas como un nudo gordiano, Sagasta, Serrano, Martos, García Ruiz, Rivero, Ruiz Zorrilla, Cánovas; España entera aplaudió, y el aplauso de los pueblos no admite apelación por ser la justicia de la historia.

DEFENSA

No seremos nosotros los que hagamos que fructifique la cizaña que arrojan todos los días á nuestro campo nuestros adversarios; evitaremos mientras podamos, las disensiones y desavenencias entre nuestros hermanos políticos y procuraremos romper con maña y paciencia la red en que envolvernos pretende; pero no por eso abandonaremos á nuestros amigos, ni dejaremos de defenderles cuando injustamente se les ataque, siquiera sean correligionarios los agresores.

Cuando nuestros colegas *La Lucha* y *La Provincia*, con intención *non sancta*, se ocuparon de la dimisión presentada por nuestro querido amigo el diputado provincial señor de Quintana, del cargo de delegado suplente de los establecimientos de beneficencia; nada contestamos, precisamente porque nuestras contestaciones era lo que se venía buscando; hasta ellos habían llegado rumores de lo acaecido en una sesión *secreta* de nuestra Diputación provincial y no podían estar tranquilos sin conocer con todos sus

detalles los incidentes de aquella sesión; y que fuéramos nosotros, sus adversarios políticos, los que satisficésemos su curiosidad, es lo que buscaban al ocuparse del asunto y lo que lograrán en parte, gracias á la poca pericia, en la presente ocasión demostrada, por nuestro querido compañero *El Constitucional*.

Este periódico en su edición de antes de ayer hace causa común con los otros dos colegas citados, y sienta como aquellos deducciones y equívocos hechos que habremos de rectificar, dando á conocer lo menos posible de lo que se trató, y nosotros sabemos por referencias, en la sesión secreta aludida, que no pertenece al dominio público.

Ni *El Constitucional* ni *LA NUEVA LUCHA* pueden dar fé de lo sucedido en aquella sesión por que ninguno puede dar fé de lo que no ha visto.

Convenimos en que no fué una disputa sino una discusión ligera la suscitada entre los señores de Quintana y Perez, pero negamos rotundamente que este último sea de una manera directa ni indirecta proveedor de ninguno de los establecimientos benéficos. Veces ha habido, aunque muy pocas, en que alguno de aquellos establecimientos ha necesitado medicinas ó aparatos que quizás y sin quizás no hubiese encontrado en otra parte y entonces han acudido al Sr. Perez rogándole se las facilitase, lo que ha hecho con gusto, por deber de humanidad y decoro profesional, pero nunca por especulación.

La delicadeza de nuestro amigo no solo no le permite aprovecharse del cargo de Diputado que desde hace tiempo ejerce para alcanzar que se le encomiende el abastecimiento de las casas de beneficencia provincial, sino que evita en todas ocasiones tal encomienda y procura que ni por un instante se pueda sospechar con fundamento de su honradez y dignidad. El Sr. Perez fué nombrado Delegado de los establecimientos de beneficencia por la voluntad de todos sus compañeros de diputación, incluso el señor de Quintana, y no podemos creer por lo tanto, que este haya propuesto la incompatibilidad de aquel para el cargo referido y menos fundádola en que es proveedor de dichos establecimientos. No falta tampoco quien afirma que la incompatibilidad se solicitó fundádola en que el elegido es Subdelegado de Farmacia, pero este cargo no es incompatible, ni mucho menos, ni con el de Diputado ni con el de Delegado de las casas benéficas provinciales.

Luego la incompatibilidad no existe.

Si el señor de Quintana, como dice *El Constitucional*, ha fundado su dimisión de Delegado suplente, en la creencia de que dicho cargo no le da facultades para corregir los abusos que en las casas de beneficencia pudieran cometerse; la ha fundado en un principio falso, por que bien sabe que le basta el ser diputado para tener derecho á examinar la marcha de las mencionadas casas, sin que nece-

site ser delegado ni suplente para intervenir, fiscalizar y cooperar á la corrección de los abusos que se cometiesen.

Divide y vencerás, dice un antiguo adagio que *La Lucha y La Provincia* intentan, por lo visto, poner en práctica, estableciendo diferencias entre nuestro amigos, creando antagonismos en nuestro campo; por eso debemos estar alerta y desatender preguntas indiscretas é insinuaciones intencionadas. Desean que luchemos con nosotros mismos, que nos destrocemos unos á otros, para que no tengamos tiempo de atender á sus ataques y poder despues impunemente cebarse en nuestros restos; pues bien, no nos dejemos engañar con sus diatribas insidiosas y recordemos siempre que somos hermanos políticos.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 21 de Diciembre de 1888.
(Conclusión.)

Llevar al Ministerio de la Gobernación el recurso del Ayuntamiento de Aviñonet contra el acuerdo que excluyó á D. Francisco Tohanas del reparto vecinal.

Idem en recurso de D. Gerónimo Pujol apoderado de D.^a Mercedes de Ros, contra el en que le desistió su pretensión de excluirla del reparto de Ullá.

Anular el repartimiento vecinal de Albons, impugnado por D. Jaime Masaguer y otros.

Excluir á D. Pelayo de Camps, del de Bellecaire.

Que D. Tomás y D. Baudilio Simon deben acudir al Ayuntamiento de Argelaguér, sobre la exclusión de sus nombres del reparto.

Excluir á D.^a Margarita Felip del reparto de Vilopriu.

Desestimar el recurso de D. Francisco Lladó y otros pidiendo la inclusión de los hacendados forasteros en el reparto de Ullastret.

Idem el de D. Luis de Pagés y otros pidiendo la nulidad del reparto de Vilatenim.

Autorizar á la Comisión provincial para que si encuentra aceptables los trabajos del pensionado señor Pagés acuerde su pase á Roma.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.^o de Enero de 1889.

¡Baya bendito de Dios—si Dios tiene á bien bendecirle—el año de 1888! Sin dinero nos encontró el que ayer salió, cuando hizo su entrada há un año justo, y sin dinero nos dejó á quince millones, lo menos, de españoles. Si 1889 ha de seguir, en este punto concreto y trascendentalísimo, la tradición que halla establecida, bien podía dejar de visitarnos, que vale mas al fin y á la postre, lo malo conocido que lo bueno ignorado. En lo económico puede el año nuevo ser muy útil, si consigue la nivelación de los presupuestos, así de los generales del Estado como de los de cada *quisque*; en lo político, el sufragio universal le espera ansioso, y en lo moral también tiene que hacer mucho y bueno si de santos propósitos viene animado y no se tumba á la bartola, dejando correr sin que nada le preocupe, los 365 días que tendrá de existencia, si antes no se desquicia el mundo.

Y apartando la soñadora mente, como decían los poetas románticos en sus mejores días, de estas esperanzas para lo futuro y juicios de lo pasado, como dicen los filósofos de hoy, vengamos á lo humanamente práctico ó séase á la narración concreta de los hechos

que son objeto de comentarios, y por lo tanto tema de conversaciones en los círculos políticos. En primer lugar, y á falta de otros acontecimientos de mas importancia, hay que fijar la atención en un hecho que periódicamente se repite desde hace algunos años, cual es la velada que el 31 de Diciembre dedican á su jefe el señor Ruiz Zorrilla, los republicanos progresistas. Pronunciáronse, por los mejores oradores del partido, los discursos de rúbrica en honor del jefe, y aunque esto no es en sí cosa del otro jueves, reviste sin embargo, alguna trascendencia, mal que pese á los ilusionistas que ven las cosas á través del prisma de sus particulares conveniencias. Remito en este punto mis opiniones á las de las personas de buen juicio, con el propósito—lo declaro ingenuamente—de dar á las mías la autoridad de que por sí propias carecen.

No significa la velada de anoche la fuerza de la idea republicana; pero sí significa la austacia indomable de sus defensores, quienes persisten en sostenerla, sin tomar enseñanza de los descalabros sufridos así en Badajoz como en Cartagena, así en Santa Coloma de Farnés como en la propia capital de la monarquía. Y siendo un hecho esa perseverancia en la idea republicana, es innegable que el principio anti-monárquico cuenta con algunos prosélitos en España. Así pues, lo práctico, lo gubernamental, lo patriótico, no es decir á cada instante que la causa republicana, como la carlista, ha muerto para siempre entre nosotros, sino disminuir los prestigios, hasta hacerlos nulos, que disfrutaban aun á pesar de los años que van de restauración, los republicanos consecuentes. ¿Y cómo conseguirlo? A juicio de las personas á cuyas opiniones sigo haciendo referencia, planteando inmediatamente las reformas liberales, sin temores á ciertos desmanes, que solo acometen á determinados conservadores. Con el sufragio universal, aprobadas como están las leyes de asociaciones y del Jurado, no habria razon que justificase la actitud revolucionaria en que aparecen colocados algunos elementos del actual republicanismo.

Estos elementos afirman, no obstante, que sin la declaración de que la soberanía nacional reside en las Cortes, no pondrán la actitud que hoy mantienen. Pero, así y todo, es racional pensar que la revisión constitucional en la forma que la desean esos republicanos, es más que una cosa esencial, un mero debate.

—B.—

Barcelona 2 de Enero de 1889.

Suele decirse comunmente, y es creído como artículo de fé por la gente supersticiosa, que cuanto ocurre el día primero de año puede servir de norma para saber lo que sucederá durante todo él.

De modo que si el primero de Enero le sucede á uno cualquier desgracia ó contratiempo, es señal evidente de que el año nuevo será para él muy fatal; y si, por lo contrario, le ocurre algun suceso feliz, ya puede estar seguro, quien tenga tal suerte, de que en el año que empieza se le mostrará la fortuna siempre favorable.

Y lo mismo se dice del tiempo; segun sea el del día de año nuevo, será el que domine en todo su transcurso.

Si á estos augurios diéramos crédito, podríamos afirmar que el año de gracia de 1889, habria de serlo de grandes transformaciones atmosféricas, á juzgar por lo variable que estuvo el tiempo ayer.

Amaneció nublado y reinando un frio bastante pronunciado y algo húmedo; conforme fué avanzando la mañana se despejaron las nubes, brilló el sol, se elevó la temperatura, y durante las primeras horas de la tarde hizo un tiempo primaveral, poco duradero, sin embargo, pues á la caída de aquella volvió á nublarse el cielo, y cuando la noche ex-

tendió su negro manto, cayó una serie de chaparrones soberbios, que pusieron las calles intransitables, y la ropa dominguera como una sopa á los mortales que, fiados de la benignidad de la tarde, salieron á paseo sin paraguas, ni cosa que pudiera resguardarles de una completa mojadura.

¡Hagan Vds. predicciones, fundándose en aquella creencia, despues de un día tan variable como el de ayer!

Y en cuanto á lo de si pueden augurarse venturas ó desgracias para el año, segun lo que le ocurra á uno el primer día, vamos á contar, como ejemplo, lo que le pasó año atrás á un amigo nuestro.

Soplóle la fortuna el día primero de aquel año, de feliz recordación para cuantos se dedicaban á negocios bursátiles, en que subian de una manera extraordinaria los valores de todas clases, y gracias á una operación algo audaz, si se tiene en cuenta que el amigo de quien se trata ocupaba modesta posición, se ganó aquel día seis mil duros de un golpe. Y, creyendo este suceso de buen augurio, se dispuso á pasar un año venturoso. No fué así, empero; antes al contrario, no recuerda otro en su vida en que la suerte se le presentara mas adversa.

En cambio, la llegada del año siguiente le cogió con cuarenta céntimos en el bolsillo, monedas que echó al escusado al sonar las doce del 31 de Diciembre, y, para que se fié uno de augurios supersticiosos, aquel año todos sus asuntos marcharon á pedir de boca.

Los republicanos progresistas ó zorristas de esta localidad, pensaron principiar el año en que estamos pronunciando discursos en honor del desterrado voluntario, al que, como á D. Carlos, el eterno pretendiente, puede llamarse el eterno perturbador de la paz pública, pues si hace tiempo no ha podido realizar ninguna intentona, habrá sido por falta de militares ambiciosos que por adquirir uno ó dos empleos en el ejército, no vacilan en faltar á sus juramentos y en barrenar la disciplina militar, jugando la cabeza en el empeño.

Unos doscientos cincuenta individuos de dicho partido se reunieron anteanoche á comer en el Hotel internacional, pero como habian dado conocimiento á la autoridad de que iban á celebrar un banquete para solemnizar los días de D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin decir que se pronunciarían brindis, cuando llegó el momento en que estos suelen iniciarse, lo impidió el delegado del Gobernador civil que habia en el local; por cuya causa tuvieron que guardar para mejor ocasion los discursos preparados para ensalsar á su jefe y para cantar las bienandanzas que el triunfo de sus ideales reportaria á los españoles, cuya mayoría renuncia á ellos, deseando que el señor D. Manuel se esté muchos años en París, á no ser que se decida á ir á Tablada á cuidar de sus tierras, renunciando por su parte á que se derrame mas sangre española por su causa.

Poco satisfactorio es el resultado del movimiento de población que arrojan los libros del registro civil correspondientes al año de 1888 que se llevan en los juzgados municipales, pues habiendo sido el número de nacimientos 7.380, se elevó el de defunciones á 8.686. De modo que, por este concepto, ha tenido Barcelona durante el año próximo pasado, una disminución de 1.306 habitantes.

Al exceso de mortalidad habrán influido indudablemente las males condiciones higiénicas de la ciudad, y la adulteración de los alimentos, causas ambas que contribuyen á la alteración de la salud pública y son origen de muchas defunciones.

Asunto interesante como pocos, es el de que se trata, que debe de llamar poderosamente la atención de las autoridades locales, cuyo objetivo habria de

ser, buscar los medios de mejorar las condiciones higiénicas y perseguir sin trégua ni descanso á los adulteradores de alimentos y bebidas, castigando con mano fuerte á los que resultasen culpables de este delito, que muchas veces degenera en crimen, pues produce la muerte por envenenamiento.

—Lino.—

SECCION OFICIAL

Gaceta de anteayer

FOMENTO.—Real decreto de 28 de Diciembre último nombrando vocal de la comisión de ferrocarriles secundarios á D. Amado Lázaro Figueras.

MARINA.—Real orden de 24 de Diciembre disponiendo que en el mes de Abril próximo se verifiquen en el Ferrocarril oposiciones para cubrir diez y seis plazas de aspirantes en la Escuela naval flotante.

FOMENTO.—Real orden de 28 de Noviembre último aprobando el escalafón del cuerpo de ingenieros agrónomos.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto disponiendo la devolución á D. Antonio Millá de la fianza que tenia prestada á nombre del empleado en la isla de Cuba D. Manuel Mercano.

NOTICIAS Y AVISOS

La Compañía general de buques parisienses, acaba de construir en sus talleres de Point-au-Jour un buque submarino, cuyo objeto es totalment distinto del «Gymnote», del «Peral» y de los otros construidos ó proyectados hasta el día. Tiene la misión de proteger á los buques de su nación que estén amenazados, hallándose en este efecto provisto exteriormente de grandes cizallas, con las cuales, moviéndolas desde el interior del buque se cortan los cables de los torpedos.

La forma de la embarcación es la de un cigarro: su cubierta tiene cuatro metros de espesor y 4'50 m. de longitud por 4'60 m. de diámetro; su dotación la constituyen dos tripulantes. Una provisión de oxígeno comprimido permite su permanencia durante algunas horas bajo las aguas.

Los diferentes movimientos que ejecuta son producidos á favor de un hélice que puede inclinarse en todos sentidos, accionando por medio de un motor Edison. El alumbrado interior lo proporcionan cinco lámparas de incandescencia. Hay además un pequeño regulador de arco, con adjetivo y proyector, cuyos rayos alumbran el barco en su camino al atravesar las lentes de cristal dispuestas en la parte anterior del submarino.

—A las 10 de la mañana del día del actual se sacarán á pública subasta en el Juzgado de Figueras fincas sitas en los términos de Moll y San Clemente Sassebas, titulada Pressa del Prat, Prat den Roger, Pr gran, La Coromina y Freixá dels Molls.

—Por el Juzgado de esta ciudad enagenará en pública licitación el día 19 del corriente mes, una casa, la que se halla instalada una máquina de vapor sistema Alexander de 10 ce á catorce caballos de fuerza, y una pieza de tierra de regadio aneja á dicha casa, sitas ambas fincas en villa de Llagostera.

—El Juzgado municipal de Sant Llu de Guixols venderá en remate el 25 del presente mes la casa número de la travesía del Coll, de dicha villa.

—El Juzgado de Figueras sacará pública subasta el día 19 de Febrero próximo, un olivar sito en el término de Garrigás, paraje que llama Can Rigau, y un campo sito en el

mino de Toñá, paraje que dicen La Llagosta.

—Según noticias de París, en los talleres que en el campo de Marte tienen establecidos los Sres. Jon y Godard, constructores del globo cautivo que funciona en Barcelona, se han efectuado los ensayos del material para el servicio de globos cautivos de guerra construidos por encargo del Gobierno español.

El parque aerostático completo se compone de un globo cautivo de 600 metros cúbicos lleno de gas hidrógeno, con fuerza para elevar tres personas á 400 metros de altura.

El Sr. Godard (D. Luis) se trasladará en breve á Madrid para hacer entrega de dicho material y para organizar el servicio aerostático militar de nuestro ejército.

—Las brigadas de obreros que trabajan en la torre Eiffel, llamada á ser una de las obras más asombrosas que visitarán los que concurren á la Exposición universal del año próximo en París, continúan su labor, sin que aquellas discusiones y desavenencias que entre los trabajadores y el señor Eiffel se suscitaron al principio hayan vuelto á reproducirse.

—Los principales edificios de la Exposición de Barcelona tendrán, según dice un periódico, una vez cerrada ésta, el siguiente destino:

El pabellón que cedió el marqués de Campo á la ciudad, se habilitará para Biblioteca popular.

En el local donde estuvo establecida la Exposición de minería, en el depósito de aguas, se instalará el Museo de la Academia de Buenas Letras, hasta hoy establecido en la capilla de Santa Agueda.

En el palacio de Bellas Artes se proyecta instalar en los bajos una Exposición arqueológica y una biblioteca artística, para la cual varios particulares que poseen valiosísimas colecciones de libros, están dispuestos á cederlas con este objeto.

En los salones del primer piso quedarán expuestas las obras de pintura y escultura.

—En Blanes se ha inaugurado una fábrica de calzado de suela de madera, muy propio para andar por terrenos húmedos ó por un país de nieve. Sustituye con ventaja á los zuecos, por tener una forma menos tosca.

—Se nos dice que el próximo domingo darán principio las funciones dramáticas en la distinguida sociedad *El Olimpo* poniéndose en escena *El camino de Portugal* y *La tienda del Rey D. Sancho*.

—En *La Concentración*, de Figueras, correspondiente al día de ayer, se dá cuenta de dos nuevos intentos de robo, llevados á cabo el uno en la carretera de Rosas y en una casa de la calle de Perelada, de aquella ciudad, el otro.

Por las autoridades municipales y por los particulares se toman medidas de vigilancia y defensa.

—Ayer se reunieron en el Congreso los directores de los periódicos políticos de Madrid, convocados por el decano de los periodistas D. Andrés Borrego, al objeto de acordar la forma de constituir un sindicato de la prensa.

—El premio grande de la lotería de Barcelona, correspondiente á un billete vendido en el pueblo de Cenja, Tarragona, ha sido origen de un crimen atroz.

Por si era pequeña ó proporcional

la distribución gratuita que habia hecho entre sus hijos el vecino de aquel pueblo á quien tocó el premio, uno de los hijos venia provocando frecuentes disgustos.

La semana pasada ese mal hijo asesinó dos puñaladas á su cuñada, dejándola muerta, hiriendo acto continuo gravemente á su hermano, esposo de aquélla, y librándose del puñal su propio padre por encerrarse en una habitación que el enfurecido hijo no pudo forzar.

—En vista de la disminución de la renta de loterías, se trata de suprimir el sistema de irradiación.

—Trátase de establecer un servicio telegráfico entre Barcelona, Reus y Tarragona, aprovechando los postes telegráficos de la línea de Tarragona á Barcelona y Francia.

—El Gobierno ha acordado conceder al señor Alonso Martínez la presidencia del Tribunal Supremo.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro muy querido amigo el Diputado provincial D. Ramon Blandia.

—En la sesión celebrada anteayer por la Junta local de Instrucción pública se acordó nombrar á D. Miguel Taberner, Maestro superior, regente interino de la escuela práctica agregada á la normal de esta provincia; á D. Paulino Rogés Salaude, Maestro normal, para la escuela de Tossa; al maestro superior D. José Tubert Casaseyas, para la escuela de La Escala y á D. Jaime Illa Suroca, Maestro elemental, para la de Castillo de Aro.

—Dice un periódico gallego que al concurso de bellezas que se celebrará en Turín el 25 del próximo Enero, concurrirá una lindísima gallega que hasta hace poco residió en la Coruña y en la actualidad se halla en una importante población de España.

—Ha fallecido en Madrid repentinamente, y hallándose de visita en casa de un título de Castilla, el señor Marqués de Santa Cruz de Aguirre, senador por la provincia de Zamora.

—El Parque de bomberos de nuestro Ayuntamiento ha sido aumentado con diversos aparatos de suma utilidad, algunos de los cuales se destinarán á la sección del mismo existente en el barrio de Puente Mayor.

—Refiere un periódico de Santander que ha sido conducido al gobierno civil de aquella provincia un niño de doce años de edad, decentemente vestido, que fué encontrado durmiendo en la calle.

Dicho niño, llamado Plácido Rivera Barrio, se ausentó hace más de un mes de su casa, en Miranda de Ebro, por no poder soportar los malos tratamientos de que era objeto por parte de su madastra, la cual, según él confiesa, llegaba hasta retorcerle la lengua en los momentos en que su padre no se hallaba en casa, achacando á esto la tartamudez que padece.

El niño dice que se dirigía á Roma, y ha ido hasta Santander predicando por los pueblos y siendo objeto de veneración por parte de las mujeres que se disputaban el honor de tenerle por huésped y le besaban la mano, apellidándole el *Santo*. Es instruido, discurre con mucha facilidad y lucidez y usa corona como los sacerdotes.

El gobernador de Santander ha telegrafado al de Burgos para que dé conocimiento del hecho á la familia del niño, y en el interín que por ésta se resuelva, ha sido llevado á la casa de Caridad.

—A las lluvias torrenciales ha sucedido un tiempo bonancible. Antes de ayer y ayer pudimos disfrutar de los benéficos rayos del sol y esparcir el ánimo recorriendo los paseos de nuestra ciudad.

—Ayer se recompusieron varios desperfectos que con las últimas lluvias se habian ocasionado en el empedrado de la plaza del Aceite y en la entrada de la calle de la Forsa.

—Con satisfacción comunicamos á nuestros lectores que nuestro particular amigo y correligionario D. Emilio Grahit, se encuentra completamente restablecido de su enfermedad.

D. Alejandro Rovira, no menos querido amigo nuestro, se halla muy mejorado y confiamos que pronto podremos anunciar su alivio completo.

—Por una de las brigadas del municipio se han colocado las oportunas aceras en la parte comprendida desde el edificio de las Escolapias hasta la casa que hay frente la fuente vulgarmente llamada de la Virgen de la Pera.

—Segun nuestras noticias, la fiesta infantil de la víspera de los Reyes Magos que todos los años tiene lugar en esta capital, se verá este año aumentada con un espectáculo que seguramente llamará la atención. Una de las sociedades de esta ciudad está organizando una cabalgata representativa de la entrada de dichos reyes, que se verificará por la puerta de Alvarez, siguiendo las principales calles hasta llegar al *regio* alojamiento. Se trata de dar á dicha cabalgata todo el carácter y esplendor convenientes, por cuyo motivo mucho celebraremos pueda realizarse sin el menor contra-tiempo.

ESTRANGERO

—El rey de Holanda se halla grave y témesese su próximo fin, que producirá complicaciones en la política europea.

—El general Hipólito ha sido reelegido presidente de la República de Haití y se ha instalado en Cabo Haitiano.

—Contestando el emperador de Alemania y el rey de Italia las felicitaciones de entrada de año, ambos soberanos han expresado la confianza de que no se alterará la paz en Europa.

—El diputado irlandés Mister Harrington ha sido condenado á seis meses de trabajos forzados. Con motivo de esta sentencia se han producido en Irlanda grandes tumultos, destruyendo los amotinados varios puentes para inutilizar el paso de la policía. Témesese numerosas desgracias pues la agitación aumenta.

—El Gobierno ruso ha principiado un sumario oficial en averiguación de las causas del descarrilamiento de Boki, sucedido en noviembre último y en el que se encontraba el emperador y su familia.

Ha motivado este sumario, la opinion fundada en Rusia, que los nihilistas son los causantes del atentado. Se han verificado numerosas prisiones.

—Asegúrase en París que una persona procedente de Londres ha ofrecido al general Boulanger cuantos fondos necesite para los trabajos relativos á su eleccion.

—El mercado de vinos en Francia ha vuelto á encalmarse. Los vinos catala-

nes de 15 grados se pagan de 32 á 45 francos hectólítro. Los valencianos de 12 á 13 grados alcanzan un valor de 30 á 35 francos hectólítro.

—La prensa inglesa no participa de los optimismos de los Gabinetes extranjeros acerca la situación europea. Acoje con algunas dudas las palabras altamente pacíficas del rey de Italia, y pregunta si Alemania ratificará estas seguridades.

El *Times* cree que la intimidad de Francia y Rusia debe inquietar á las potencias que forman la Triple Alianza.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

BANDO

D. Emilio Grahit, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona.

Hago saber: Que debiendo procederse, con arreglo al artículo 39 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, á formar en los primeros dias del corriente mes de Enero el alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, cumpliendo con lo que ordena el artículo 38 de la citada ley he venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde el día de hoy se presentarán en esta Alcaldía para ser inscritos en las listas del Ayuntamiento todos los mozos, cualquiera que sea su estado y condición, que hayan cumplido la edad de 18 años y residan en este término municipal, ó cuyos padres tengan en él su residencia, aunque ellos habiten en otra población.

2.º Con el mismo objeto se presentarán los que hayan de cumplir la edad de 19 años desde este día al 31 de Diciembre próximo venidero.

3.º Comparecerán igualmente todos aquellos que, excediendo de la edad indicada en el número precedente, sin haber cumplido la edad de 40 años en el expresado día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

4.º Los padres, tutores ó curadores responderán de la desobediencia de los mozos respectivos si á falta de estos no se presentaren ellos á hacer la inscripción de sus hijos ó pupilos.

Siendo el alistamiento la base de todas las operaciones sucesivas del reemplazo para el servicio militar, recomiendo á todos mis administrados el cumplimiento de las anteriores disposiciones, para que no tenga mi Autoridad ni el Ayuntamiento que verse en el sensible caso de proceder contra los que dejen de hacerlo, aplicándoles la ley con todo rigor.

Gerona 1.º de Enero de 1889.—*Emilio Grahit*.

AVISO.

Deseoso este Ayuntamiento de estimular las buenas disposiciones manifestadas por varios propietarios de fincas urbanas para sustituir por medio de bajas de aguas adosadas á la pared los canales que aparecen en las fachadas de sus respectivas casas, y cuya operación han contrariado las repetidas lluvias de estos dos últimos dias, se ha servido prorrogar por todo el presente mes el plazo concedido para la realización de la indicada mejora.

Gerona 3 de Enero de 1889.—El Alcalde Presidente *Emilio Grahit*.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Tito obispo y confesor y Santa Dafrosa mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Dia 3. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 4 minutos 41 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Mín.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
7	25	16	765	84	Despejado	S.O	Calma.	0

Observaciones.

PASCUAL

PROFESOR



PERUCHO

DENTISTA

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones

CALLE NUEVA, NÚMERO 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible por medio de los aparatos anásticos hasta el día conocidos, incluso el protóximo de azoe.	PROTESIS. colocacion de dientes, muelas y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y caucho superior, garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.	ORIFICACION y empastes por los métodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.
---	--	--

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas a mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certamen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, a floramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado e importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Libreria de A. Verdguer, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres-Llits, 5.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvese indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio. De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar a los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 a 1, y por la tarde de 3 a 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes a construcciones y servidumbres rústicas y urbanas:

Muy útil a los propietarios,

albañiles y a cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de ingerto y productores directos de las casas mas productivas y de mas segura resistencia a la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tinteras y blancas de gran produccion, tambien resisten a dichas plagas. Todo a precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse a dicho señor en Besalú, quien invita a los viticultores vayan en tiempo oportuno a visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y a probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal a D. Ramon Puig, procurador, ó a D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la Memoria muy útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuanto dice.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abenadors 2 y 4, GERONA, Herreñías viejas, 1.

De venta en las principales Farmacias.

TIMBRES

ELÉCTRICOS, por E. Hernandez a precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.